

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35386** MADRID CIUDAD BELLA, S.L.

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento 732/09 ejecución 62/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adolfo Antonio Mudarra Guijarro contra Madrid Ciudad Bella, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Madrid Ciudad Bella, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.740,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083066-1